

Editorial

Nuevos escenarios para las revistas científicas en Colombia

New scenerys for scientific magazines in Colombia

Novos cenários para os jornais científicos na Colômbia

Des nouvelles scènes pour les revues scientifiques en Colombie

Luis Eduardo Vieco Maya
Abogado

Editor de la revista Facultad de Derecho y Ciencias Políticas

En Colombia, los sistemas de medición y clasificación de revistas científicas propuestos por Colciencias, han representado grandes retos para las universidades e instituciones de educación superior que destinan grandes esfuerzos y recursos para el desarrollo y difusión de la investigación, pues los continuos cambios que se presentaron, requirieron una serie de ajustes y transformaciones en los procesos editoriales, que dificultaron el cumplimiento de las normas y criterios de clasificación.

En el año 2010, el Sistema Nacional de Indexación de Publicaciones Científicas y Tecnológicas Colombianas, expidió un documento guía en el que se establecía unas condiciones de clasificación que debían surtir las diferentes publicaciones para ser parte del Índice Bibliográfico Nacional- PUBLINDEX-

Atribución – Sin Derivar – No comercial: El material creado por usted puede ser distribuido, copiado y exhibido por terceros si se muestra en los créditos. No se puede obtener ningún beneficio comercial. No se pueden realizar obras derivadas.



para este momento, las revistas se categorizaban en tipo C, B, A2 y A1 incrementado progresivamente los requisitos para su ascenso.

Ahora bien, cuando las revistas recién incorporaban dentro de sus procesos editoriales los criterios de 2010, Colciencias, expidió un nuevo “Documento Guía para el Servicio Permanente de Indexación de Revistas Seriadadas de Ciencia, Tecnología e Innovación Colombianas del Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación- COLCIENCIAS”. Este documento, revaluó los criterios de indexación, así como la categorización de las diferentes publicaciones de carácter científico, incorporando nuevos requisitos que no estaban estipulados en la normatividad anterior, y sin establecer un régimen de transición para las revistas actualmente indexadas.

Posterior a ello, el Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación, realizó una revisión de las publicaciones científicas seriadadas, lo cual recayó en que reconocidas revistas del mundo académico y científico colombiano, perdieran su categoría o descendieran uno o más niveles.

Frente al panorama que creó la clasificación de 2013, la *REVISTA DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS*, de la Universidad Pontificia Bolivariana, más que dificultades, encontró nuevos retos. Retos que se asumen con el propósito de perfeccionar las prácticas editoriales, para lograr aportes significativos al derecho como área del conocimiento, lo cual desde el año de 1950, fue el fundamento de la existencia de nuestra publicación, una revista que nació como un órgano de publicidad, cuya aspiración es y ha sido, servir a la divulgación del derecho.

Actualmente nuestra revista, conserva los propósitos de sus fundadores: es un órgano de difusión escrito, de contenido académico, de la Escuela de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Pontificia Bolivariana, en la que de manera permanente los autores postulan sus artículos producto del ejercicio académico o resultado de investigación en los diferentes campos y áreas que componen el derecho. Así mismo, pretende catalogarse dentro de los más altos estándares académicos y ser referente nacional e internacional de los estudios en derecho, hecho que desde enero de 2006, hasta comienzos de 2015, realizó el doctor Hernán Valencia Restrepo, como editor de la publicación.

El doctor Hernán Valencia, es un estudioso consagrado a la ciencia del derecho, con las más altas distinciones y reconocimientos en ámbito académico y profesional. Durante su gestión como editor, se resalta el rigor científico y

el trabajo diario que permitió posicionar la publicación, como un referente nacional e internacional.

Admiramos su espíritu investigativo, así como la dedicación y devoción a su profesión. Pero, más que eso, destacamos en él, la persona, el profesor y el amigo. El maestro Valencia, es una persona a carta cabal, que desde los claustros académicos ha dejado una huella inolvidable en cada uno de los que hemos tenido el honor de ser sus alumnos. Sus enseñanzas para la vida, guían el presente y el futuro de los estudiantes y profesionales del derecho.

Ahora que se ha retirado de la dirección de la revista, asumimos con responsabilidad y esmero, los retos que plantean las nuevas dinámicas del escenario investigativo; sin pasar por alto el reconocimiento al arduo trabajo que representó para él, haber posicionado esta publicación. Esperamos que a futuro, podamos continuar con su tarea, honrando su rigor científico con mayor dedicación y empeño, que se traduzca en un crecimiento académico no sólo de nuestra revista, sino de nuestra institución. ■